

Comunicado IMCO

El INSABI anuncia la compra de medicamentos por parte del Gobierno Federal ante la terminación de la colaboración con la UNOPS

- **La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) ya no será requerida y nuevamente será el Gobierno Federal el encargado de comprar, distribuir y entregar los medicamentos a los pacientes durante 2023 y 2024.**
- **Para el IMCO, la falta de planeación en el modelo de contrataciones genera incertidumbre sobre la efectividad de los procesos de adquisición de medicamentos y material de curación, e impacta en el suministro y calidad de las compras de salud.**

El 31 de julio de 2020 el Gobierno Federal [firmó](#) un convenio con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) con el objetivo de que la agencia internacional adquiriera medicamentos y material de curación para las instituciones de salud en México con **total transparencia y libre competencia hasta el 2024.**

El 5 de octubre de 2022, **casi dos años antes de lo previsto, el titular del Instituto para el Bienestar (INSABI), Juan Antonio Ferrer Aguilar**, compareció ante la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados y **anunció el fin de esta colaboración bajo el argumento de que [el sector salud ya está articulado y cuenta con capacidades suficientes, por lo que no se requiere de la UNOPS](#)** para las compras consolidadas de medicamentos.

Argumentó que **la adquisición de medicamentos ya no es un problema, y que para las compras realizadas entre 2023 y 2024 se contará con el apoyo de varias instituciones del Gobierno Federal**, así como de las 32 entidades federativas.

El fin de la colaboración con la UNOPS representa otro cambio en el modelo de contrataciones de medicamentos en México, el cual **el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) considera que genera incertidumbre sobre la efectividad de los procesos de compra consolidada realizados por la agencia internacional y constituye un desafío de coordinación entre las instituciones federales y estatales.**

Junto con la salida de la UNOPS también **se pretende implementar un nuevo modelo de distribución para que la federación sea responsable de entregar los medicamentos hasta el paciente y no a los almacenes como estaba previsto anteriormente.** El detalle operativo aún se desconoce y será responsabilidad de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (BIRMEX), con la participación de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina y la Guardia Nacional, diseñar e implementar un plan que garantice que los medicamentos se distribuyan efectivamente.

Aunque el titular del INSABI afirma que la finalización anticipada [no tendrá ninguna penalización para el gobierno de México](#), este cambio de responsabilidades ocurre en un contexto donde las capacidades del INSABI están en duda. Desde agosto de 2022 se anunció la creación del IMSS-Bienestar para proveer el acceso integral y gratuito a la salud, y en entidades federativas como Nayarit, Tlaxcala y Colima este esquema ya se encuentra en operación.

En su momento, el papel de la UNOPS generó cuestionamientos sobre la falta de transparencia de las compras de medicamentos. En 2021 el IMCO [documentó](#) que la **asignación de las contrataciones a la UNOPS representaba retrocesos importantes en materia de transparencia y acceso a los datos mínimos sobre los bienes adquiridos.**

El mecanismo de adquisición de compras con la UNOPS también recibió críticas por incumplimiento y atrasos en la adjudicación de más de mil claves de medicamentos y material de curación para el abastecimiento de 2021. Como muestra de ello, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) realizó [una compra emergente ante la situación de desabasto.](#)

Frente a los cambios en la estrategia de contratación, **el IMCO hace un llamado a las instituciones involucradas como el INSABI, la Secretaría de Hacienda y Función Pública para promover la solicitud oportuna y coordinada de los medicamentos requeridos y asegurar las mejores prácticas en materia de centralización y distribución de compras de salud.**

Con el objetivo de evitar fallas en el acceso a la información e ineficiencia en las contrataciones, es fundamental garantizar la transparencia de los contratos de medicamentos incluidos en la compra consolidada 2023-2024, así como considerar una evaluación de riesgos del nuevo proceso de distribución. **La falta de planeación en las compras públicas genera consecuencias negativas en el suministro completo y de calidad de medicamentos y material de curación para la ciudadanía.**

El IMCO es un centro de investigación apolítico y sin fines de lucro dedicado a enriquecer con evidencia la toma de decisiones públicas para avanzar hacia un México justo e incluyente.

Para entrevistas favor de comunicarse con

Paola Gurrola | prensa@imco.org.mx | Cel. (55) 7907 6656